

REGISTRO ÚNICO DE VEHÍCULOS SECUESTRADOS (RUVS)

RESUMEN

A fin de contribuir con la transparencia del proceso referente al registro, traslado, entrega, devolución, remate y/o compactación de los vehículos secuestrados con causa judicial (provincial, municipal o federal) por la Policía de la provincia de Buenos Aires, surge la idea de centralizar la información en una única base de datos. Esta información se encontraba documentada en papel en cada una de las dependencias policiales dependientes del Ministerio de Seguridad y Justicia. Con dicho fin se tomó la decisión de desarrollar una aplicación web que permitiera registrar los datos de los vehículos secuestrados y poder acceder a los mismos desde cualquier lugar a través de internet, de una manera segura y confiable. Este sistema permite localizar los vehículos en tiempo real, optimizando el trabajo de los agentes policiales y del Ministerio de Seguridad y Justicia, de Fiscalía de Estado, de la Dirección Provincial de Registros Oficiales y Embarcaciones dependiente de Secretaría General y de los oficiales de Justicia de los distintos fueros de la Provincia de Buenos Aires, generando no solo múltiples beneficios para estos actores sino también para los ciudadanos.

INTRODUCCIÓN

La iniciativa denominada **Registro Único de Vehículos Secuestrados** (a partir de ahora mencionado como **RUVS**), surge con el objetivo de centralizar los datos de los vehículos con causa penal secuestrados por la Policía de la provincia de Buenos Aires, información que se encontraba descentralizada en las diferentes dependencias policiales, siendo registrada en soporte papel, lo cual dificultaba la eficiente gestión de todos los trámites y acciones referidos al secuestro de un rodado.

Para ello, la **Dirección Provincial de Sistemas de Información y Tecnologías (DPSIT)** dependiente de la Subsecretaría General de la Secretaría General de la Gobernación desarrolló una aplicación web, a partir de un trabajo conjunto con el **Centro de Operaciones Policiales (COP)**, dependiente del Ministerio de Justicia y Seguridad; la **Dirección Provincial de Automotores y Embarcaciones Oficiales (DAEO)**, de la Subsecretaría de Gestión y Logística de la Secretaría General de la Gobernación, y la **Fiscalía de Estado**.

Dicho software permite registrar los vehículos secuestrados en una única base de datos, donde se ingresan los datos de cada rodado y la causa judicial, así como también los movimientos y/o traslados de los vehículos que pueden ocasionarse en alguna instancia del proceso, hasta que se efectiviza la devolución al dueño, la entrega del mismo a la Fiscalía de Estado o a la Secretaría General de la Gobernación para su incorporación al patrimonio de la Provincia o futura compactación.

SITUACIÓN-PROBLEMA U OPORTUNIDAD

Previo a la implementación del **RUVS**, los datos de los vehículos secuestrados por la Policía en el ámbito de la provincia de Buenos Aires se documentaban en papel, un soporte frágil y obsoleto, expuesto al irreparable deterioro que se produce con el correr del tiempo y a la posibilidad de extravío.

Para el registro de la información de cada rodado secuestrado, se utilizaban dos formularios básicos que eran completados a mano. Uno era el denominado "Legajo de Vehículo Secuestrado", donde se asentaban los principales datos del vehículo (Dominio, Marca, Modelo,

Tipo, Número de Chasis, Número de Motor y color) y de la causa judicial (Carátula del hecho, Fecha del Hecho y Secuestro, Imputado, Víctima-Denunciante, Intervención e I.P.P o Causa Número). En el otro formulario apuntaba a documentar el estado del rodado al momento del secuestro, enumerando los componentes externos e internos del mismo, y donde se debían marcar los casilleros acorde a las siguientes opciones: Si, No, Roto.

Este mecanismo de documentación generaba serios inconvenientes para contar con información completa y precisa de cada vehículo ya que, muchas veces no se ingresaban todos los datos requeridos en dichos formularios, ni se escribían observaciones que indicaran el motivo de las omisiones. Además, el hecho de completar el formulario a mano generaba problemas en la posterior legibilidad del mismo.

Además, los formularios correspondientes al secuestro de un vehículo eran archivados en carpetas, sin un orden establecido o estrategia que permitiera su posterior localización de manera rápida y eficiente.

Esto repercutía en un desconocimiento de la información que se generaba en cada dependencia, impidiendo tener una visión global de la documentación archivada. Asimismo, el registro y posterior archivo en papel, no solo generaba un gran gasto sino que también ocasionaba problemas en lo relativo al espacio físico requerido para almacenar todos los formularios generados a lo largo de los años.

Por lo tanto, la información se encontraba desordenada, desactualizada y descentralizada, dificultando la interoperabilidad entre las dependencias, las cuales se comunicaban telefónicamente, intercambiando los datos reportados en papel, previas búsquedas que muchas veces no arrojaba los resultados esperados.

En este punto, se debe destacar que las más de mil doscientas dependencias policiales existentes en la provincia de Buenos Aires funcionaban de manera aislada, es decir, al no contar con una herramienta o estrategia que les permitiera ordenar y sistematizar la información que se generaba en cada una, el intercambio de datos se dificultaba notablemente, producto del tiempo que requería la localización de un documentos, búsqueda que podía demorar días.

Otra problemática relacionada a la falta de interoperabilidad entre las dependencias era la duplicidad de la información ocasionada a partir del traslado de los vehículos a otros depósitos. En estas situaciones, se registraban nuevamente los datos del rodado, replicando la información en todas las dependencias por las que pasara el vehículo, con el desorden y gasto en papel que esto generaba.

Todas estas cuestiones ocasionaban serias dificultades en la localización real de los vehículos y la resolución de su destino final, provocando la acumulación y deterioro de los mismos en los más 800 depósitos que hay en la Provincia.

En consecuencia, había serios inconvenientes para brindar una respuesta rápida, certera y eficiente a los ciudadanos que se acercaban a las comisarías buscando sus vehículos. Aquí cabe señalar que, como la mayoría de las veces las búsquedas en los registros realizados en papel no arrojaban resultados precisos, los policías debían ir al depósito correspondiente, revisando auto por auto hasta encontrar el rodado. Resulta importante recordar que los vehículos eran identificados en los depósitos a través de una “Clave Identificatoria de Vehículo” (CIV) pintada a mano sobre los mismos.

En el caso de no encontrar el rodado, debían comunicarse telefónicamente con las otras dependencias policiales a fin de determinar en qué depósito se encontraba. Esta problemática era ocasionada por la descentralización de la información, dificultando el trabajo conjunto entre las dependencias.

Lo descrito anteriormente imposibilitaba realizar estadísticas sobre la cantidad de vehículos secuestrados por depósito, las causas judiciales más frecuentes, las localidades con mayor cantidad de delitos en los que estaban involucrados vehículos, cuántos rodados eran entregados a sus dueños y cuántos pasaban al patrimonio provincial, etc.

A continuación se realiza un punteo de las principales problemáticas referidas al registro y archivo de la información relacionada a los vehículos secuestrados en el ámbito de la provincia de Buenos Aires y a la relación entre las dependencias policiales encargadas de este proceso:

Registro y archivo la información:

- Uso de un soporte susceptible a pérdida o deterioro.
- Generación de Información incompleta, imprecisa o poco legible.
- Falta de orden y actualización de los datos.
- Problemas de localización de los documentos y, en consecuencia, de los vehículos secuestrados.
- Demora para resolver el destino final de los vehículos (devolución a sus dueños o entrega a Fiscalía de Estado o DAEO).
- Imposibilidad de realizar estadísticas con la información relacionada a la dependencia y al depósito correspondiente a la misma.

Interoperabilidad entre las dependencias policiales:

- Desconocimiento de la información generada por otras dependencias policiales, inclusive de aquellas que pertenecen al mismo Municipio.
- Falta de canales que generen una comunicación eficiente y fluida entre las dependencias (comunicaciones telefónicas).
- Dificultades y grandes demoras para el intercambio de Información.

- Imposibilidad de realizar estadísticas globales relativas al secuestro de los vehículos en la provincia de Buenos Aires

SOLUCIÓN

Como fruto del trabajo conjunto entre el **Centro de Operaciones Policiales** (COP), dependiente del Ministerio de Justicia y Seguridad, organización que nuclea a todas las dependencias policiales de la provincia de Buenos Aires, y la **Dirección Provincial de Sistemas de Información y Tecnologías** (DPSIT) de la Subsecretaría General de la Secretaría General de la Gobernación, se diseñó e implementó una solución tecnológica a fin de resolver las problemáticas planteadas anteriormente. En tal sentido, dicha Dirección Provincial desarrolló una aplicación web para registrar los datos de los vehículos secuestrados por la policía de la provincia de Buenos Aires, así como también los movimientos y/o traslados de los mismos.

Este sistema permite contar con una **Base de Datos Única** donde se almacena toda la información cargada en las dependencias policiales, posibilitando unificar y sistematizar los datos de los vehículos judicializados en el ámbito provincial. De esta manera, se genera un registro ordenado y común, al que los usuarios autorizados pueden acceder desde cualquier lugar de la Provincia, necesitando tan sólo una computadora con acceso a Internet.

Se debe destacar que para el diseño e implementación de la aplicación también intervinieron como partícipes fundamentales, **Fiscalía de Estado** y la **Dirección Provincial de Automotores y Embarcaciones Oficiales** (DAEO) de la Subsecretaría de Gestión y Logística de la Secretaría General de la Gobernación, en virtud de las atribuciones que les confieren tanto la Ley N° 13.434 como su modificatoria, Ley N° 13.727, han creado un instrumento destinado a reordenar todo lo referente en la materia.

Resulta importante señalar que el marco legal referido delimita el accionar de la Fiscalía de Estado y de la DAEO en el destino final de los vehículos judicializados, previa pericia realizada por los organismos competentes. En este punto se debe mencionar que, de acuerdo a la ley citada, los vehículos secuestrados podrán ser subastados por la Fiscalía de Estado o ingresar al patrimonio fiscal de la Provincia, previo cumplimiento de plazos y procedimientos legales establecidos. Asimismo, los vehículos que no se consideren aptos para rodar serán remitidos a la DAEO de la Secretaría General de la Gobernación para ser compactados. Y, en caso de que se presente el propietario o quien tenga derechos sobre el vehículo, se podrá resolver la entrega del mismo, de acuerdo con las disposiciones legal en vigor.

Por los motivos expuestos anteriormente, son usuarios del sistema no sólo los agentes de las dependencias policiales que cargan los datos de los vehículos secuestrados, sino también personal de Fiscalía de Estado y DAEO, quienes, gracias a esta herramienta tecnológica, tienen a disposición toda la información que necesiten respecto a los rodados judicializados en el ámbito provincial, pudiendo gestionar a través de la aplicación pedidos sobre los mismos.

El sistema también permite dejar asentados los movimientos de los vehículos, los cuales pueden producirse por falta de espacio físico en los depósitos o por pedido de otra dependencia, entre otras causas. Esto garantiza la actualización de la información y el acceso a los datos en tiempo real, es decir, los usuarios autorizados sabrán en qué lugar estuvo y está cada vehículo en cada momento.

De esta manera, la aplicación permite agilizar los tiempos de las búsquedas solicitadas, mejorando la comunicación e interoperabilidad entre las dependencias policiales, ya que un usuario de una dependencia determinada puede acceder a los datos cargados en otra dependencia, eliminando las comunicaciones telefónicas y las búsquedas erráticas.

En consecuencia, la implementación del **RUVS** aporta una solución efectiva a la sobresaturación de los depósitos de vehículos secuestrados, porque permite agilizar notablemente la resolución del destino final de los rodados, ya sea a través de la devolución a su dueño o su incorporación al patrimonio fiscal de la Provincia.

Se debe señalar que esta aplicación se realizó con recursos humanos y económicos propios del Estado Provincial, siendo desarrollada por profesionales informáticos pertenecientes a la Dirección Provincial de Sistemas de Información y Tecnologías (DPSIT).

El desarrollo se llevó a cabo utilizando metodologías ágiles, las cuales fueron de gran utilidad, ayudaron a realizar pequeñas entregas de la aplicación en tiempo y forma satisfaciendo las necesidades de los usuarios, nos permitió refinar los requisitos y detectar errores eliminando trabajo innecesario. Las entregas continuas y en plazos cortos potencio el trabajo conjunto entre los usuarios y nuestro equipo de desarrollo, el intercambio permanente de información nos permitió llegar a un sistema final que cumple con los requisitos iniciales y aquellos descubiertos a lo largo del proceso de desarrollo.

Pensando en la realidad de toda la provincia de Buenos Aires se planteo una solución con mínimos requerimientos técnicos para que la aplicación pueda ser usada desde cualquier lugar sin necesidad de contar con recursos tecnológicos muy costosos. Por ello, para poder acceder a la aplicación solo es necesario contar con una computadora que tenga acceso a internet; opcionalmente se necesita una impresora para poder, en los casos en donde se requiera, entregar la información en papel. Caso contrario, bastará con descargar de la aplicación un archivo con formato pdf, el cual podrá ser adjuntado y enviado vía mail.

Para lograr una mayor eficiencia en la implementación de la aplicación, personal de la Dirección Provincial de Sistemas de Información y Tecnologías dictaron capacitaciones a los agentes de las dependencias policiales. Se realizaron seis jornadas de capacitación en el COP, las mismas fueron dictadas por personal involucrados en el desarrollo.

INNOVACIÓN E INÉDITO

Esta iniciativa resulta innovadora principalmente para los agentes de las dependencias policiales de la provincia de Buenos Aires nucleadas en el COP, porque permite realizar un salto cualitativo en la cultura organizacional al digital. El proceso interno referido al registro y resolución del destino final de los vehículos secuestrados, el cual se realizaba en papel, con las problemáticas que la utilización de este soporte generaba.

La digitalización, en tanto mecanismo sencillo, eficiente y rentable para almacenar, administrar y consultar grandes volúmenes de información, genera un cambio en las metodologías de trabajo, facilitando y ordenando la carga de datos y la búsqueda de los mismos. Esto repercute en un cambio en la relación entre las distintas dependencias policiales, ya que los canales de comunicación y los motivos de la misma se modifican, permitiendo generar una interoperabilidad más fluida y eficiente.

BENEFICIARIOS

Como se señaló anteriormente, una de las problemáticas centrales del proceso referido al secuestro de los vehículos con causas judiciales en la provincia de Buenos Aires era la gran demora para entregar el rodado a su dueño, en los casos en que los ciudadanos se presentaran a reclamarlo. Al digitalizar dicho proceso, los tiempos de búsqueda de los vehículos se redujeron notablemente, brindándoles a los ciudadanos una respuesta inmediata respecto a la localización y posterior entrega de su rodado.

De esta manera, si el vehículo es liberado judicialmente los ciudadanos tienen la posibilidad certera de ir a la dependencia policial más cercana para consultar por su vehículo y así poder recuperarlo fácilmente. Por lo tanto, un trámite que antes tardaba días o semanas, ahora puede resolverse en pocos minutos.

El RUVS provee a las dependencias policiales contar con la información de los vehículos en cualquier lugar y en cualquier momento, esto optimiza el trabajo de los policías y les aporta mayor eficiencia, también les permite recuperar la información sin perder tiempo y además contar con la información actualizada.

A partir de la implementación del sistema se logró realizar la carga del vehículo secuestrado en tiempo real, evitando tomar los datos en el momento del secuestro y luego volcarlos en la carpeta correspondiente que se encontraba en la dependencia. Esto genera una reducción de las tareas del proceso utilizado anteriormente, permitiendo que el personal interviniente en la carga se pueda avocar a otras tareas, haciendo más eficiente su trabajo, y eliminando completamente el consumo de papel.

Tanto Dirección Provincial de Automotores y Embarcaciones Oficiales (DAEO) como Fiscalía de Estado pueden acceder a la aplicación para solicitar vehículos que se encuentran secuestrados desde hace un determinado tiempo, y cumplen ciertos requisitos técnicos o legales, con el objetivo de incorporarlos a la flota de Registros Oficiales de los organismos del Estado Provincial.

RELEVANCIA PARA EL INTERÉS PÚBLICO

La aplicación denominada **RUVS** constituye una herramienta eficaz a fin de controlar los depósitos de vehículos secuestrados y evitar la venta ilegal de autopartes. En tal sentido, al digitalizar un proceso que antes se realizaba en papel, este software posibilita transparentarlo. Todos los datos relacionados a los vehículos secuestrados en la provincia de Buenos Aires, así como los movimientos, traslados, devolución o ingreso al patrimonio provincial son registrados en una única base de datos a la que pueden acceder usuarios de todas las dependencias policiales y de otros organismos (Fiscalía de Estado y DAEO), compartiendo e intercambiando información.

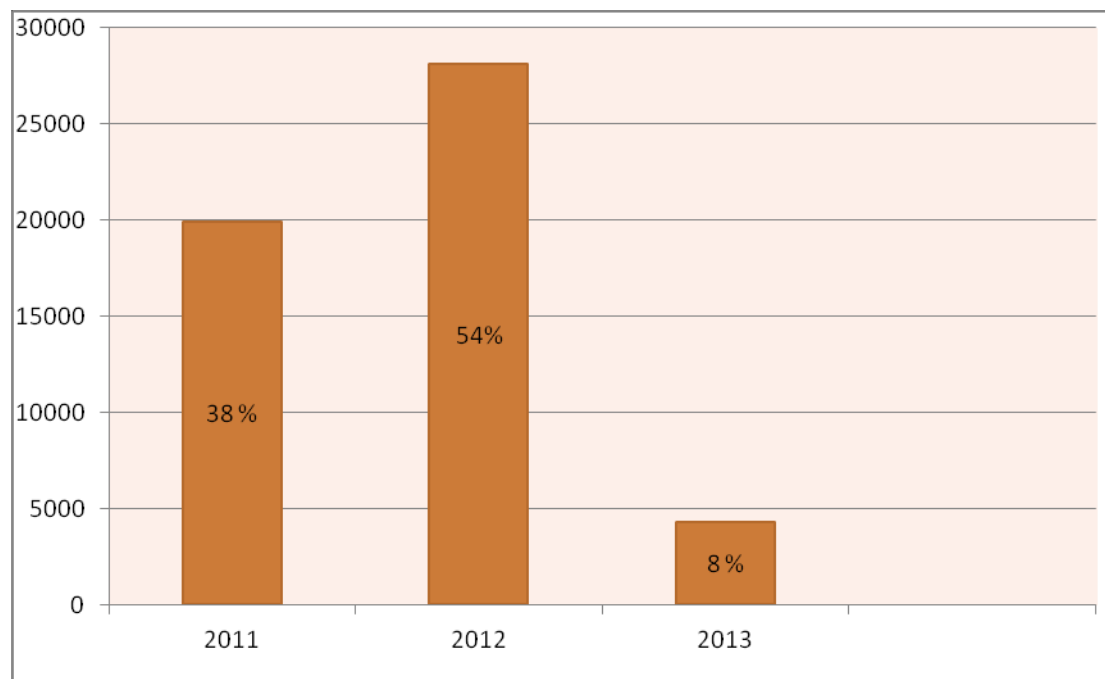
En este mismo sentido, dicha solución contempla la posibilidad a futuro de incorporar una funcionalidad a fin de que los ciudadanos que hayan sido víctimas del robo de sus vehículos puedan consultar este registro con el objetivo de acceder a la ubicación del rodado en tiempo real, evitándoles el recorrido por las comisarías.

Además, este sistema permite realizar estadísticas sobre los delitos vinculados con vehículos en la provincia de Buenos Aires y generar información útil para determinar inteligentemente la conveniencia de la incorporación patrimonial de los rodados secuestrados, remate o compactación, lo que ayuda a lograr mayor eficiencia del Estado Provincial; repercutiendo en un mejor servicio a la ciudadanía.

El **RUVS** permite despapelizar, acortar plazos y transparentar los procesos, optimizando el trabajo de los oficiales y generando un ahorro para el Estado Provincial al reciclar los vehículos que no tienen dueño, reutilizándolos con fines públicos.

EFFECTIVIDAD

El sistema denominado **RUVS** comenzó a implementarse en todas las dependencias policiales de la Provincia a partir del mes de mayo de **2011**, registrándose no solo los vehículos secuestrados a partir de esa fecha sino también aquellos que se encontraban hasta el momento en los depósitos; por tal motivo, a lo largo de dicho año se ingresaron al sistema los datos de **19.939** vehículos. Durante el **2012**, se cargaron **28.150** rodados y en los cinco meses que han transcurrido del presente año se cargó la información relativa a **4.331** vehículos. Hasta la actualidad, la aplicación refleja un total de **52.420 vehículos secuestrados** en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

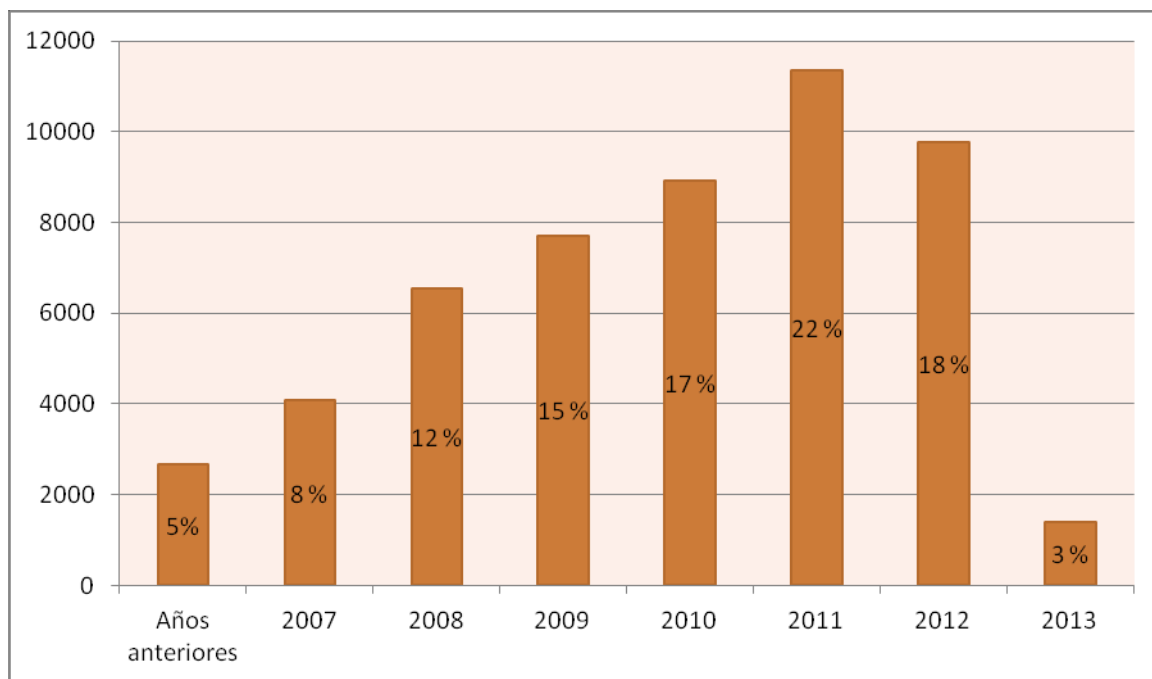


Vehículos Cargados por Año

Permite arrojar estadísticas sobre el delito en la provincia de Buenos Aires

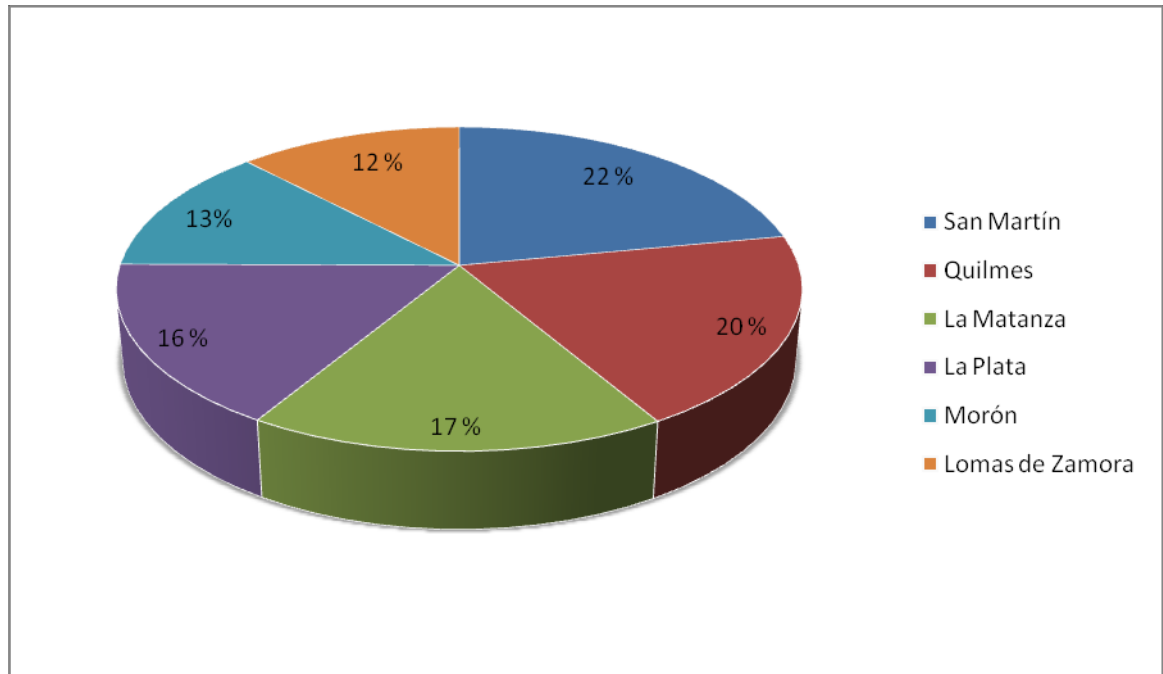
Dicha solución tecnológica también permite realizar **estadísticas sobre el delito**, al posibilitar realizar estadísticas sobre el número de los vehículos judicializados en la Provincia según el año de secuestro de los rodados. Si se toma el año 2007 como punto de partida para tal

medición, se observa que como consecuencia de la implementación del sistema, el año 2011 es el que cuenta mayor cantidad de vehículos secuestrados con un total de 11.347, siguiéndole el 2012, año en el que se secuestraron 9776 rodados. Asimismo, se observa un incremento anual del secuestro de los vehículos, es decir, referido a los años precedentes al 2007, se observa que se han secuestrado 2654 vehículos; en el 2007 se secuestraron 4080; en 2008: 6542; en 2009: 7711 y en 2010: 8903. En lo que ha transcurrido del año 2013 se secuestraron 1398 rodados.



Vehículos Secuestrados por Año

Además, el **RUVS** permite conocer por Departamento Judicial la cantidad de vehículos que fueron secuestrados y se les ha iniciado una causa. En tal sentido, los seis Departamentos Judiciales que reportan mayor cantidad de causas relacionadas a vehículos secuestrados son: San Martín (8056), Quilmes (7125), La Matanza (6317), La Plata (6006), Morón (4657) y Lomas de Zamora (4454). Estos seis Departamentos Judiciales agrupan el 70 % de los vehículos judicializados en la provincia de Buenos Aires, que fueron ingresados al sistema desde la fecha de su implementación.

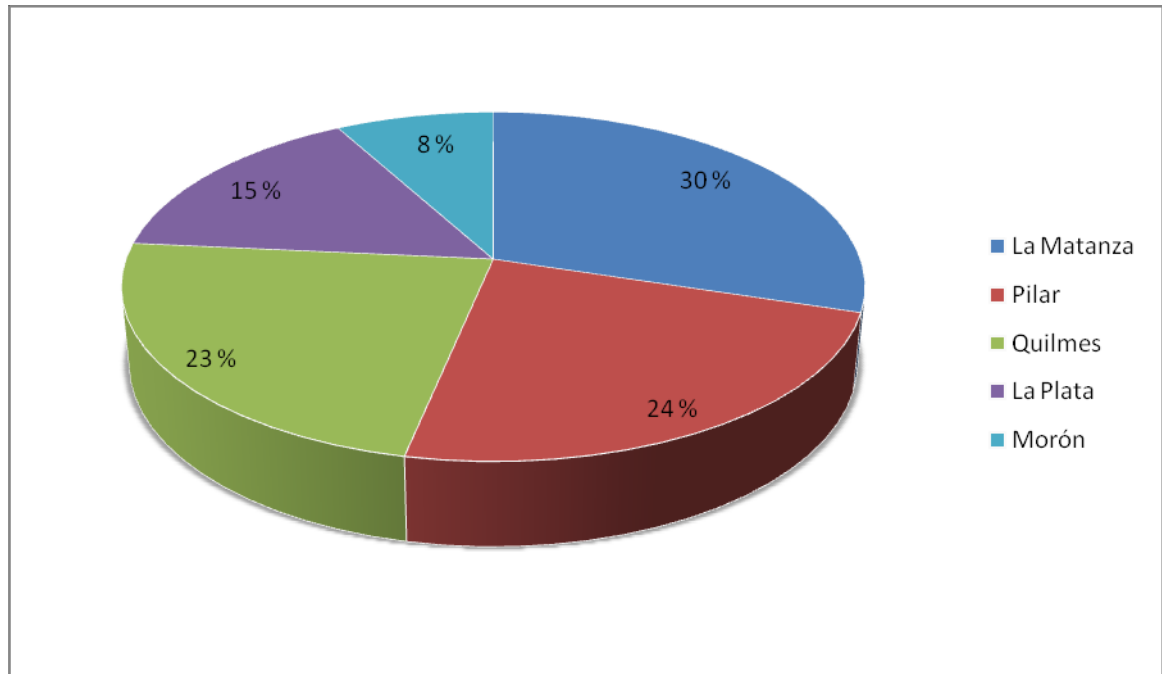


Vehículos Judicializados según Departamento Judicial

Asimismo, la aplicación también permite evidenciar las caratulas judiciales más utilizadas en relación a los vehículos secuestrados, evidenciando los delito más cometidos en el ámbito provincial que involucran a vehículos. Así, la caratula más utiliza es la “Infracción al Artículo N°289 del Código Penal” (11029), seguida de “Encubrimiento” (8156), “Hallazgo Automotor” (5638). “Lesiones Culposas” (4995) y “Averiguación de Ilícito” (3678).

Y también se pueden conocer los municipios de la Provincia con mayor cantidad de vehículos secuestrados. A partir de la implementación del sistema, el municipio con mayor cantidad de rodados secuestrados es La Matanza con un total de 8.858 rodados secuestrados, luego le sigue Pilar con 6958, Quilmes con 6893, La Plata con 4606 y Morón con 2371. Se debe destacar que estos números incluyen los datos cargados en las departamentales, comisarías, D.D.I y S.I.T.D de cada localidad.

En el mismo sentido, el **RUVS** permite acceder a la información referida a vehículos secuestrados de cada localidad de la Provincia.



Vehículos Secuestrados por Municipio

Agiliza la resolución del Destino Final de los Vehículos Secuestrados

El **RUVS** permite obtener información útil que permite optimizar y agilizar las decisiones respecto al destino final de los vehículos secuestrados, ya sea la devolución a los propietarios o su ingreso a Fiscalía de Estado o DAEO. De esta manera, la aplicación resulta una solución eficiente para evitar el abandono de vehículos en la vía pública, la saturación de los depósitos así como también reducir la contaminación ambiental que estas irregularidades generan.

El sistema posibilita conocer el estado de los vehículos judicializados. Así, a la fecha existen 18.314 rodados en estado regular; 12.343 en mal estado, 2.007 en buen estado y 198 en muy buen estado de conservación. El resto de los vehículos, por alguna razón, no pudo encasillarse en ninguno de los estados de conservación precedentes.

Además, la aplicación refleja que hasta la actualidad, 2192 vehículos fueron entregados a sus dueños o ingresaron al patrimonio fiscal de la Provincia.

Un ejemplo concreto que evidencia la efectividad del software implementado es el depósito ubicado en González Catán, donde se depositan todos los vehículos secuestrados del Departamento Judicial de La Matanza, departamento donde se abren más causas judiciales relacionadas a rodados. Allí, antes de comenzar a utilizarse la aplicación había más de 18.000 vehículos, y una vez implementado el sistema se logró reducir la cantidad a 6.000.

A través del **RUVS** DAEO y Fiscalía de Estado obtienen información de los vehículos ubicados físicamente en cualquier depósito de la Provincia, visualizando el estado en el que se encuentran los vehículos en solo segundos. Antes de implementarse este software, personal de dichos organismos tenía que ir depósito por depósito examinando los vehículos, hasta hallar los que cumplieran con los requisitos determinados. Ahora, no sólo pueden acceder al estado de cada vehículo secuestrado sino que el sistema les permite realizar el pedido de un rodado vía web a la dependencia correspondiente.

FACILIDAD DE REPRODUCCIÓN

RUVS puede ser usado en todas las dependencias de la provincia, contando con recursos humanos, computadoras y conexión a internet. Para los recursos humanos que participen en la carga es necesario solicitar usuarios para acceder a este sistema, esto se realiza por medio de una nota de la dependencia en cuestión dirigida a la Dirección Provincial de Sistemas de Información y Tecnologías, una vez aprobada dicha nota el área de base de datos perteneciente a la Dirección mencionada es quien genera los usuarios para que puedan comenzar a interactuar en el sistema.

La implementación del RUVS en un ámbito externo a la Provincia de Buenos Aires, debería contar con recursos humanos, computadoras y conexión a internet, son los mismos recursos que en la Provincia de Buenos Aires, esto es debido a que la base de datos fue diseñada para ampliarse en caso de ser necesario, permite escalar la solución actual a futuras necesidades.

AMBIENTE DE HARDWARE Y SOFTWARE

El escenario planteado para la implementación del RUVS es el siguiente:

Servidor de aplicaciones Apache 1.3.33: Servidor open source, multiplataforma, extensible, modular, y configurable.

Lenguaje de programación php: Se optó por un lenguaje de programación libre, multiplataforma, con amplia documentación oficial. Completamente orientado al desarrollo de aplicaciones web dinámicas. Y nuestro equipo de desarrollo cuenta con gran experiencia en aplicaciones desarrolladas en este lenguaje.

Base de datos Sybase: Consideramos que cumple con los requisitos necesarios para el almacenamiento que genera el RUVS.

Seguridad: se instaló un firewall de aplicaciones web (WAF) ModSecurity para establecer una capa más de seguridad, detectando y previniendo ataques antes de que estos lleguen a la aplicación web. ModSecurity provee protección de un amplio rango de ataques contra aplicaciones web, permitiendo el monitoreo y el análisis en tiempo real del tráfico HTTP.

Algunos principios en los que está basado ModSecurity son:

- **Flexibilidad:** ModSecurity otorga una gran flexibilidad gracias a un poderoso lenguaje para la creación de las reglas. Esto permite aplicar las reglas únicamente donde son necesarias.
- **Pasividad:** ModSecurity nunca interactúa con una transacción a menos que se lo configure explícitamente a tal efecto.
- **Performance:** ModSecurity permite la instalación en modo proxy para evitar el consumo de recursos (CPU y RAM) del servidor Web.

AUTORES DEL PROYECTO

Secretaría General de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires

Subsecretaría General de la Secretaría General

Dra. Jimena Camaño

Directora Provincial de Sistemas de Información y Tecnologías

María Martha Tomas maria.thomas@sg.gba.gov.ar

Director de Informática

Marcelo Hermigarate marcelo.hermigarate@sg.gba.gov.ar

Jefa de Departamento

Claudia Giner claudia.giner@gba.gov.ar

Líder de Proyecto

Héctor Bizzarri hector.bizzarri@gba.gov.ar

Equipo de desarrollo

Belén Sánchez belen.sanchez@gba.gov.ar

Georgina Cacciagiu georgina.cacciagiu@gba.gov.ar

Paula Rispoli paula.rispoli@gba.gov.ar

Soledad Lara soledad.lara@gba.gov.ar

Content Manager

Eugenia Sánchez eugeniasanchez@gba.gov.ar